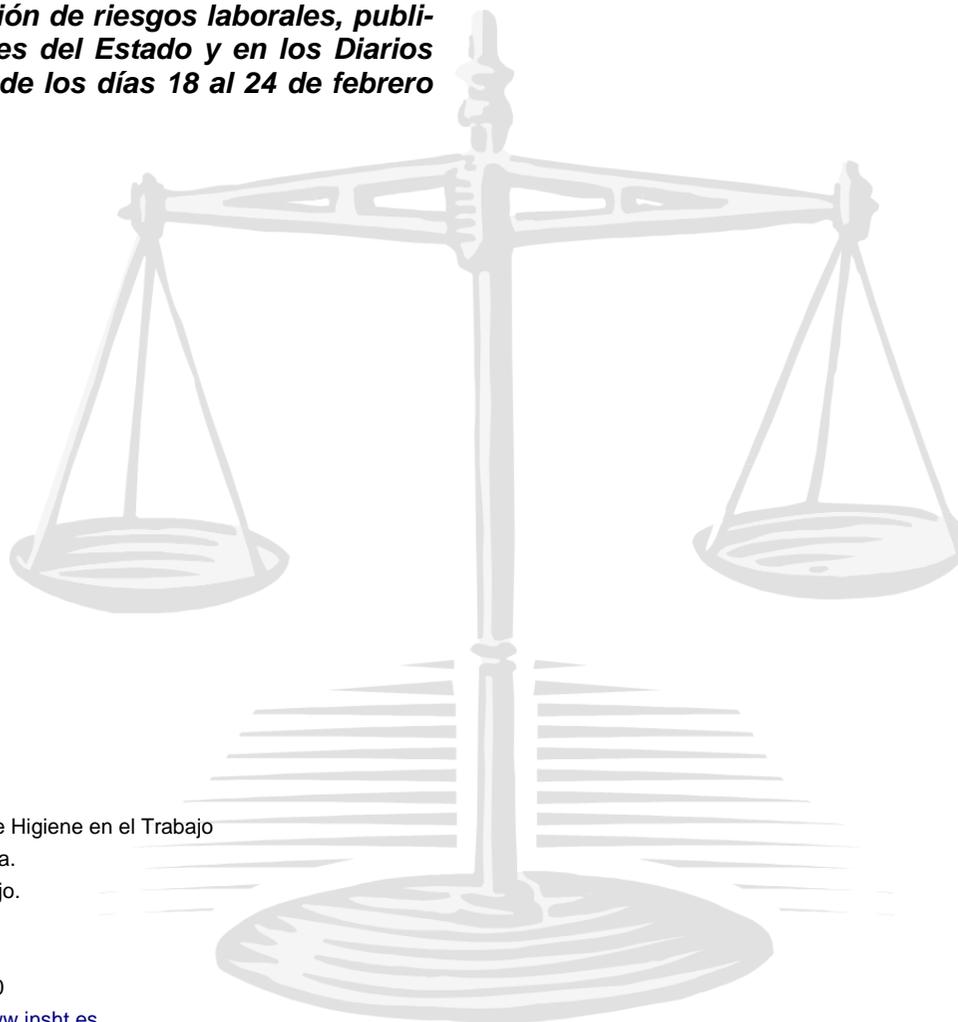


*Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 18 al 24 de febrero del 2011*



### DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

### OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado  
Diario Oficial de la Unión Europea

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

**Redacción:** Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

**e-mail:** [cnctinsht@mtin.es](mailto:cnctinsht@mtin.es). - **Internet:** [www.insht.es](http://www.insht.es)

**NIPO:** 792-11-001-9

## Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

[Enmiendas de 2008](#) al **Código Internacional de seguridad para naves de gran velocidad, 2000** (Código NGV 2000) (publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 301, de 17 de diciembre de 2002), adoptadas el 4 de diciembre de 2008 mediante Resolución MSC.271 (85).

BOE nº 45, de 22.2.2011, p. 20263-20266 (3427).

Naves gran velocidad, seguridad, incendios, mercancías peligrosas, código NGV.

## Comisión Europea

**Reglamento (UE) nº 143/2011** de la Comisión, de 17 de febrero de 2011, por el que se modifica el anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al **registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH)**.

DOUE L 44, de 18.2.2011, p. 2-6.

DOUE L 49, de 24.2.2011, p. 52-53 (**corrección de errores**).

REACH, sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, clasificación, envasado, etiquetado, registro, evaluación, autorización, Xileno almizcle, 4,4-diaminodifenilmetano, hexabromociclododecano, bis ftalato, bencilo ftalato, butilo ftalato dibutilo ftalato.

**2011/120/UE**. Decisión de la Comisión, de 21 de febrero de 2011, relativa a la **no inclusión del bromuro de metilo en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE** del Consejo [notificada con el número C (2011) 950].

DOUE L 47, de 22.2.2011, p. 19-20.

Pesticidas, comercio, usos, sustancias activas, no inclusión, metilo bromuro.

**Directiva 2011/15/UE** de la Comisión, de 23 de febrero de 2011, por la que se modifica la Directiva 2002/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al **establecimiento de un sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo**

DOUE L 49, de 24.2.2011, p. 33-36.

Buques, tráfico, información, Unión europea, Convenio SOLAS, OMI.

**2011/C 59/01**. Comunicación de la Comisión en el marco de la aplicación de la Directiva 2004/108/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2004, relativa a la **aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en materia de compatibilidad electromagnética y por la que se deroga la Directiva 89/336/CEE**.

DOUE C 59, de 24.2.2011, p. 1-19.

Electromagnetismo, compatibilidad, normas EN, normalización, Unión Europea.

## Comité Económico y Social

**2011/C 54/08**. Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la **«Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los dispositivos de protección, instalados en la parte trasera, en caso de vuelco de los tractores agrícolas y forestales de ruedas, de vía estrecha»** COM (2010) 510 final — 2010/0264 (COD).

DOUE C 54, de 19.2.2011, p. 33.

Tractores, vuelco, protección, dispositivos, seguridad.

## Otros órganos

**Decisión nº 1/2010** del Comité creado en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la conformidad, de 18 de octubre de 2010, relativa a la modificación del capítulo 12, **sobre vehículos de motor, del anexo 1 y a la inclusión en dicho anexo de un nuevo capítulo 18, sobre biocidas.**

DOUE L 46, de 19.2.2011, p. 51-58.

Biocidas, comercio, uso, vehículos, conformidad, evaluación.

Ministerio de Educación

**Resolución de 7 de febrero de 2011**, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que **se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster** y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

BOE nº 47, de 24.2.2011, p. 21831-21840 (3633).

*Universidad Europea de Madrid: Máster Universitario en Gestión de Salud Laboral.*

*Universidad Camilo José Cela: Máster Universitario en Seguridad, Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.*

*Universidad Carlos III de Madrid: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

*Universidad Francisco de Vitoria: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

*Universidad de La Laguna: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

*Universidad Alfonso X El Sabio: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.*

*Universidad San Pablo-CEU: Máster Universitario en Gestión Integrada de la Calidad, el Medioambiente y la Prevención de Riesgos Laborales.*

*Universidad de Valladolid: Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente.*

Prevención, riesgos, formación, Universidad, Máster.

Ministerio del Interior

**Orden INT/316/2011**, de 1 de febrero, sobre **funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.**

BOE nº 42, de 18.2.2011, p. 18315-18332 (3170).

Alarmas, sistemas, funcionamiento, seguridad privada.

Comunidades Autónomas

La Rioja

**Ley 1/2011**, de 7 de febrero, de **protección civil y atención de emergencias de La Rioja.**

BOE nº 47, de 24.2.2011, p. 22124-22160 (3637).

BOLR nº 20, de 11.2.2011.

Protección civil, emergencias, planes, comunidades autónomas, La Rioja.

**Comisión Europea**

[2011/123/UE](#). Decisión de la Comisión, de 23 de febrero de 2011, por la que se reconoce en principio la conformidad documental del **expediente presentado para su examen detallado con vistas a la posible inclusión de las sustancias sedaxane y Bacillus firmus I-1582 en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE** del Consejo [notificada con el número C (2011) 989]

DOUE L 49, de 24.2.2011, p. 40-41.

Pesticidas, comercio, usos, sustancias activa, inclusión, trámites, sedaxane, Bacillus firmus I-1582.

[2011/124/UE](#). Decisión de la Comisión, de 23 de febrero de 2011, por la que se reconoce, en principio, la conformidad documental del **expediente presentado a examen detallado con vistas a la posible inclusión de la sustancia etametsulfuron en el anexo I de la Directiva 91/414/CEE** del Consejo [notificada con el número C (2011) 991]

DOUE L 49, de 24.2.2011, p. 42-43.

Pesticidas, comercio, usos, sustancias activa, inclusión, trámites, etametsulfuron.

**Comité Económico y Social**

[2011/C 54/07](#). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la **«Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al nivel sonoro admisible y el dispositivo de escape de los vehículos a motor»** COM (2010) 508 final — 2010/0261 (COD)

DOUE C 54, de 19.2.2011, p. 32.

Vehículos, ruido, ambiente, emisión, gases, tubos escape.

[2011/C 54/13](#). Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la **«Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la homologación de los vehículos agrícolas y forestales»** COM (2010) 395 final — 2010/0212 (COD)

DOUE C 54, de 19.2.2011, p. 42-43.

Vehículos, tractores, homologación.